

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"IMPORTADORA ELECTRO CENTRO S.A. ELECIMPO"

En la ciudad del Carmen, Provincia de Manabí, a los veinte días del mes de abril del año dos mil doce, a las quince horas, en la sede social de la compañía "IMPORTADORA ELECTRO CENTRO S.A. ELECIMPO", ubicada en la Calle Eloy Alfaro S/N entre Victor Astudillo y Portoviejo de esta ciudad, se encuentran reunidos los señores: Jaramillo Argandoña Luis Enrique, propietario de 266 (doscientas sesenta y seis) acciones; Verduga Lopez Nery Edilberto, propietario de 534 (quinientos treinta y cuatro) acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, el Sr. Verduga Lopez Nery Edilberto, Presidente de la compañía, propone instalarse en Junta General ordinaria de accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
- 3.- Lectura y aprobación del acta.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas y el orden del día propuesto es igualmente aprobada por unanimidad.

Dirige la Junta General de Accionistas, el Gerente, Sr. Muñoz Delgado Paulo Vicente, actúa como Secretario el Gerente General, dando cumplimiento al artículo Vigésimo de la escritura de la Constitución de la Compañía.

El Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Gerente General. Concluida la lectura, el señor Presidente interviene y solicita a la Junta General de Accionistas eleven la moción si se aprueba el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario. Concluida la lectura, el señor Presidente interviene y se solicita a la junta General de Accionistas eleven la moción si se aprueba el informe presentado por el Sr. Comisario de la compañía. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Se autoriza al Comisario para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

Por no tener otros asuntos que tratar, el señor presidente declara un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y el presidente dispone que se trate el último punto.

5.- Lectura y aprobación del Acta

Por Secretaría se da lectura al acta el señor presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta General.

El Sr. Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las dieciocho horas y quince minutos.



SR. NERY EDILBERTO VERDUGA LOPEZ
PRESIDENTE



SR. PAULO VICENTE MUÑOZ DELGADO
SECRETARIO - GERENTE GENERAL